

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

= = =ACTA NUM. 1.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 8 horas con 49 minutos del día **16 de octubre de 2012**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en el Auditorio Municipal "Gral. Manuel Álvarez", presidido por el **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, para celebrar **Sesión Ordinaria**, de conformidad con el siguiente -----

-----**Orden del Día**-----

- I. **Lista de presentes.**-----
- II. **Instalación legal de la Sesión.**-----
- III. **Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.**-----
- IV. **Propuesta del nombramiento, aprobación y toma de protesta en su caso, del C. Secretario del H. Ayuntamiento.**-----
- V. **Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.**-----
- VI. **Propuesta de nombramiento, aprobación y Toma de Protesta en su caso, del C. Tesorero Municipal.**-----
- VII. **Propuesta de nombramiento, aprobación y Toma de Protesta en su caso, del C. Oficial Mayor.**-----
- VIII. **Propuesta de nombramiento, aprobación y toma de Protesta en su caso, del C. Contralor Municipal.**-----
- IX. **Designación de las Comisiones del Cabildo.**-----
- X. **Entrega-Recepción de la situación que guarda la administración pública municipal, en los términos del Artículo 33 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.**-----
- XI. **Asuntos Generales.**-----
- XII. **Clausura.**-----

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia el Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano; el Síndico Lic. José Manuel Romero Coello y los CC. Regidores: Lic. Héctor Arturo León Alam, Profra. María Eugenia Ríos Rivera, C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo, Lic. Minerva Jiménez Herrera, Lic. Juan Carlos Gómez Díaz, Ing. Pedro Villa Godínez, Ing. Pedro Peralta Rivas, C. Jesús Alberto Partida Valencia, Lic. José Cárdenas Sánchez, Lic. Julia Licet Jiménez Angulo y Profr. Nicolás Contreras Cortés.-----

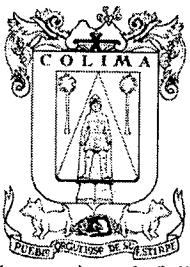
SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature: Julia L.]



Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

TERCER PUNTO.- El C. Presidente Municipal, dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno, la propuesta para ocupar el cargo de Secretario del Honorable Ayuntamiento, recayendo ésta en el **Lic. Miguel de la Madrid Andrade**, quien ha acreditado una trayectoria en el servicio público e iniciativa privada y desde luego con resultados en todo momento acreditados en favor de la sociedad colimense.-----

El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés comentó: Si bien es cierto que es facultad del Presidente Municipal según el reglamento proponer y poner a consideración del Cabildo el nombramiento de las personas que ha mencionado, lo menos que hubiera esperado por parte del Presidente Municipal sería poder conocer estas propuestas y poder analizar su trayectoria, no pongo en tela de duda la capacidad, trayectoria, los méritos y preparación de la gente que van a proponer, pero lo menos que hubiera esperado es tener esta atención, dejo constancia de mis comentarios por si de aquí en adelante las circunstancias van a ser así.-----

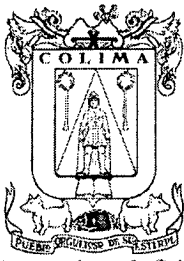
El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano manifestó: Se toma nota del comentario.-----

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, procediendo posteriormente a la toma de protesta de Ley. -----

QUINTO PUNTO.- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Miguel de la Madrid Andrade, dio lectura al Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad de votos.-----

SEXTO PUNTO.- En este punto, el Presidente Municipal propuso al **C.P. Rodolfo López Villalvazo**, para ocupar el cargo de Tesorero Municipal, quien también se ha desempeñado en este ámbito que tiene que ver con la toma de decisiones en lo correspondiente a las finanzas públicas en el ámbito municipal y también como servidor público, así como en su trayectoria profesional en la vida privada, ha acreditado resultados en todos los encargos que ha tenido.-----

El Regidor Lic. José Cárdenas Sánchez manifestó: Señor Presidente, compañeros Síndico y Regidores, solamente en este caso sin objetar el nombramiento, me hubiera gustado tener una reseña más amplia, preparación académica, experiencia en el servicio público y privado y en



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

este caso quisiera hacer una petición, en dos ocasiones solicité información a la Tesorería Municipal en relación multas federales no fiscales y en un primer término me contestaron con montos globales por ejercicio fiscal y en segundo término, me contestaron que era información reservada, yo en ese entonces era funcionario de la Secretaría del Trabajo y había interés por conocer esa información, tengo entendido que el que era Contralor Municipal va a ser Tesorero y la Tesorera va a ser Contralor, y la petición sería que se pudiera tener más apertura de la información no nada más a nosotros como Regidores que por ley se prevé, sino también hacia la ciudadanía, poder tener una apertura y transparencia con el manejo de los recursos, esa sería mi petición.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano contestó: Queda asentado el comentario y tomamos en cuenta el planteamiento realizado.----

El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés comentó: Una propuesta, por lo que escuche para mis compañeros Regidores de Acción Nacional si se corrió una información para compartir el proyecto que usted propone al H. Cabildo, pero a pesar de que se les compartió hay dudas a un servidor y quiero hacer notar que no dudo de su palabra, yo conozco al Secretario y no tengo el gusto de conocer a la persona que está proponiendo y lo que está pidiendo usted es que yo le tenga fe, en la toma de protesta usted habló de diálogos, de llegar a consensos y hasta ahorita por lo que va no hay tales, estas decisiones son trascendentales para los habitantes de Colima, si no tienen inconveniente en aprobar un espacio y conocer a las personas que está proponiendo y nos presente los curriculumms de las personas, quiénes son, cuáles son sus méritos, su preparación y los documentos que avalan esa preparación.-----

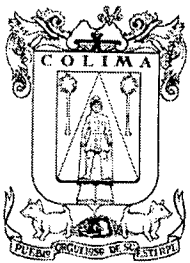
El Síndico Municipal, Lic. José Manuel Romero Coello indicó: Yo quiero proponer al Presidente Municipal por cuestiones de tiempo del propio Ayuntamiento y de las gestiones que se tienen que hacer, la población está esperando resultados y sobre todo resultados de manera rápida, que nos haga llegar vía electrónica el curriculumms de las personas y poder dar celeridad para que la sesión se vaya dando y sean los habitantes de Colima los beneficiados, que es lo que espera la población.-----

El Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano comentó: Tenemos la posibilidad de dar lectura a los curriculumms de cada uno de los

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



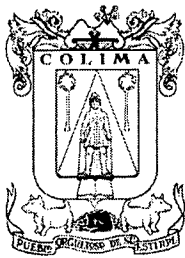
H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

compañeros propuestos, por una parte, por la otra, hemos buscado la posibilidad en todo momento de generar los espacios de diálogo y conciliación de manera respetuosa y concreta tratando de llegar a los mejores acuerdos, se le citó el día 31 de agosto, después el 5 de septiembre y no tuvimos la fortuna de que usted pudiera acudir a estas actividades y yo quisiera retomar lo que expresé el día de ayer, de que tenemos toda la disposición de que haya diálogo y apertura, que podamos construir acuerdos y desde luego, trabajar como se ha expresado, por el bien de la gente del Municipio de Colima, lo más importante es la población y debemos de apegarnos de lleno, la gente así lo reclama y eso es lo que compartimos todos los que estamos aquí.-----

El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés contestó: De las dos referencias que usted hizo de invitación a reunión, solamente a una no pude asistir en virtud de que asistiría a una Sesión del Congreso y me enteré cual era el tema y nada tiene que ver con el tema en cuestión y en la otra reunión no lo saludé a usted Presidente Municipal, porque no estuvo y yo no puedo decir aventuradamente que usted no tiene interés en asistir, algún asunto más importante lo distrajo o lo ocupó; en segundo término, si nos van a hacer llegar por correo electrónico los curriculums de las personas que están siendo propuestas, entiendo que quiere que votemos, me queda claro que la gente está esperando de esta administración resultados, trabajo y apoyo más de todos, pero estas decisiones que se están tomando, cualquier estilo que se tenga para gobernar no debe estar por encima de las formas. Me queda claro que el reglamento faculta al Presidente Municipal para proponer al Cabildo lo que yo estoy objetando, es la forma en la cual está proponiendo a las personas, si no hay la apertura de parte de usted, en lo particular, un servidor se va abstener de votar por las personas, no lo hago en contra en virtud de que no los conozco y no puedo votar en contra porque no puedo juzgar, no es menor esta decisión ni cualquier cosa, lo que se está defendiendo ahorita está a consideración la persona que va a administrar los recursos del Ayuntamiento y tiene que ser una persona con marcada honestidad y profesionalismo, por eso insisto, sino se acepta por la mayoría, me tendré que abstener de votar a favor o en contra de las personas que se van a proponer.-----

Julio 21



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

La Regidora Ma. del Socorro Rivera Carrillo manifestó: Colima es chico todavía y nos conocemos todos, hasta de lo que cojeamos a veces, en este caso avalo la propuesta que votamos primero por el Lic. Miguel de la Madrid Andrade y apoyo la propuesta del C.P. Rodolfo López Villalvazo, ya que tengo la plena seguridad porque me consta que es una persona capaz, responsable y honesta, con veintidós años de servicio en el servicio público y que sé que va a hacer un papel muy importante, no se vale que nos convoquen porque a usted lo convocaron Regidor Contreras a que asistiera a la entrega-recepción y nunca se presentó, entonces tenemos derechos y obligaciones y hay que cumplir para poder exigir, en su momento que tengamos la información necesaria para la hora de hacer nuestras participaciones aquí como integrantes del Cabildo, yo creo que todos mis compañeros, por lo menos los integrantes de la Fracción del PRI, votaremos a favor de la propuesta que haga nuestro Presidente Municipal.-----

El Presidente Municipal Profr. Federico Rangel Lozano comentó: Retomo el punto que señalaba el Regidor Contreras, implica dos apartados, uno que se presenten los curriculums de las personas propuestas y el otro, si no se hiciera esto se abstendría de votar las propuestas del Cabildo, no porque dude de las personas sino porque dice que no conoce a las personalidades que estamos proponiendo para ostentar estos cargos, queremos proponer a los integrantes del Cabildo que en un momento determinado y en obvio de tiempo consideremos lo que señala el Síndico Municipal y que pudiéramos en un ejercicio de buena fe y confianza en tanto que se esté proponiendo y que esté acreditado, es correcto lo que dice la Regidora Rivera en Colima nos conocemos y sabemos quiénes somos, que votáramos de manera directa en obvio de tiempo, es lo que sometería a votación de este Cabildo.-----

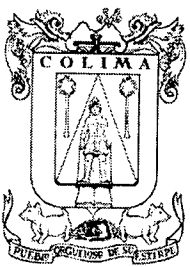
El Regidor Lic. José Cárdenas Sánchez comentó: Quisiera proponer que pudieran quedar abiertas reuniones de trabajo donde no solamente tuviéramos los curriculums, sino formular propuestas y continuar en la buena fe.-----

El Regidor Lic. Jesús Alberto Partida Valencia manifestó: Sugiero se haga la pregunta concreta y se someta a votación.-----

Acto seguido, el C. Presidente Municipal propone nombrar al C.P. Rodolfo López Villalvazo como Tesorero Municipal, lo cual fue aprobado por mayoría con 12 votos a favor y 1 abstención del Regidor Profr. Nicolás

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



ACTAS DE CABILDO

Contreras Cortés, procediendo posteriormente a la toma de la protesta de Ley.-----

SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano presentó la propuesta para nombrar Oficial Mayor del H. Ayuntamiento al **Lic. Antonio Pérez Rocha**, quien se ha desempeñado en cargos de la función pública en el Gobierno del Estado así como en la iniciativa privada con una trayectoria y resultados acreditados.-----

Acto seguido, puso a consideración del pleno la propuesta presentada, la cual fue aprobada por mayoría con 12 votos a favor y 1 abstención del Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés. A continuación, rindió la protesta en los términos de Ley. -----

OCTAVO PUNTO.- A continuación, el Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano propuso a la **C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez**, para ocupar el cargo de Contralor Municipal, quien también ha acreditado resultados en la función pública y en la iniciativa privada en el ejercicio del manejo de recursos financieros, así como una probidad a toda prueba. La propuesta fue aprobada por mayoría con 12 votos a favor y 1 abstención del Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés. Acto seguido, rindió la protesta en los términos de Ley.-----

NOVENO PUNTO.- En este punto corresponde a la designación de las Comisiones del H. Cabildo, por lo cual el C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano, dio lectura a la propuesta:-----

GOBIERNO INTERNO.- Presidente: Profr. Federico Rangel Lozano, **Secretarios:** Lic. José Manuel Romero Coello, Profra. María Eugenia Ríos Rivera, Lic. José Cárdenas Sánchez y Profr. Nicolás Contreras Cortés.-----

GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS.- Presidente: Profr. Federico Rangel Lozano, **Secretarios:** Lic. José Manuel Romero Coello y Lic. José Cárdenas Sánchez.-----

HACIENDA MUNICIPAL.- Presidente: Ing. Pedro Peralta Rivas, **Secretarios:** Lic. José Manuel Romero Coello, Lic. Minerva Jiménez Herrera, Lic. Juan Carlos Gómez Díaz y Profr. Nicolás Contreras Cortés.-----

SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.- Presidente: Lic. Juan Carlos Gómez Díaz, **Secretarios:** Lic. Héctor Arturo León Alam y Lic. José Cárdenas Sánchez.-----

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.- Presidenta: Lic. Minerva Jiménez Herrera, **Secretarios:** Lic. Julia Licet Jiménez Angulo y Profra. María Eugenia Ríos Rivera.-----

PLANEACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN AL MIGRANTE.- Presidente: Lic. José Manuel Romero Coello, **Secretarios:** Ing. Pedro Peralta Rivas y Lic. Héctor Arturo León Alam.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

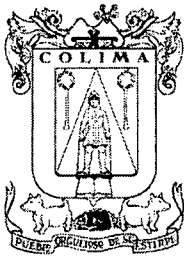
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.- **Presidenta:** Profra. María Eugenia Ríos Rivera, **Secretarios:** Lic. José Cárdenas Sánchez y C. Ma del Socorro Rivera Carrillo.-----

COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES.- **Presidenta:** C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo, **Secretarios:** Lic. Juan Carlos Gómez Díaz y Lic. Julia Licet Jiménez Angulo.-----

PATRIMONIO MUNICIPAL.- **Presidenta:** C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo, **Secretarios:** Lic. Juan Carlos Gómez Díaz y Lic. Julia Licet Jiménez Angulo.-----

TURISMO.- **Presidente:** C. Jesús Alberto Partida Valencia, **Secretarios:** C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo y Profr. Nicolás Contreras Cortés.-----

DESARROLLO RURAL.- **Presidente:** Lic. Héctor Arturo León Alam, **Secretarios:** C. Jesús Alberto Partida Valencia y Lic. Minerva Jiménez Herrera.-----

DERECHOS HUMANOS.- **Presidente:** Lic. José Cárdenas Sánchez, **Secretarios:** Ing. Pedro Villa Godínez y Profra. María Eugenia Ríos Rivera.-----

PROTECCIÓN CIVIL.- **Presidente:** Profr. Nicolás Contreras Cortés, **Secretarios:** C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo y Lic. Héctor Arturo León Alam.-----

NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE.- **Presidente:** Lic. José Manuel Romero Coello, **Secretarios:** Profra. María Eugenia Ríos Rivera y Lic. Julia Licet Jiménez Angulo.-----

ATENCIÓN A LA MUJER.- **Presidenta:** Lic. Julia Licet Jiménez Angulo, **Secretarios:** Lic. Minerva Jiménez Herrera y C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo.-----

FOMENTO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL.- **Presidente:** Lic. Juan Carlos Gómez Díaz, **Secretarios:** C. Jesús Alberto Partida Valencia y C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo.-----

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.- **Presidente:** Ing. Pedro Peralta Rivas, **Secretarios:** Ing. Pedro Villa Godínez y Lic. Minerva Jiménez Herrera.-----

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.- **Presidente:** Lic. Héctor Arturo León Alam, **Secretarios:** Ing. Pedro Villa Godínez y C. Jesús Alberto Partida Valencia.-----

SISTEMA DE CALIDAD Y USOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN.- **Presidenta:** Lic. Minerva Jiménez Herrera, **Secretarios:** C. Jesús Alberto Partida Valencia y Lic. Héctor Arturo León Alam.-----

DESARROLLO METROPOLITANO.- **Presidente:** Ing. Pedro Villa Godínez, **Secretarios:** Lic. Juan Carlos Gómez Díaz y C. Jesús Alberto Partida Valencia.-----

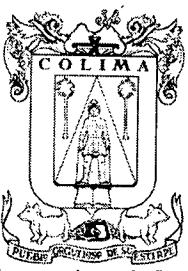
PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.- **Presidente:** Ing. Pedro Villa Godínez, **Secretarios:** Profr. Nicolás Contreras Cortés y Profra. María Eugenia Ríos Rivera.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano comentó: Por acuerdo de los Regidores de la Fracción del Partido Acción Nacional, la coordinación va a ser rotativa, el primer año estará a cargo del Lic. José Cárdenas Sánchez, el segundo año a cargo del Lic. Jesús Alberto Partida Valencia y el tercer año, a cargo de la Lic. Julia Licet Jiménez Angulo, el Ing. Pedro Peralta Rivas asume la Comisión de Hacienda Municipal más no

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



ACTAS DE CABILDO

la Comisión de Gobierno Interno, por lo que este año le correspondería al Lic. José Cárdenas Sánchez. Asimismo, en virtud de que el Lic. José Cárdenas Sánchez es el coordinador de la Fracción del P.A.N., el Lic. Jesús Alberto Partida Valencia entraría en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, es un acuerdo de la propia fracción del P.A.N. y el Ing. Pedro Peralta Rivas será el Presidente de la Comisión de Hacienda por corresponder a la primera minoría.-----

El Profr. Nicolás Contreras Cortés comentó: Le hice llegar a usted Presidente dos oficios donde le solicité se me considerara dentro de algunas comisiones, no fueron tomadas en cuenta en virtud de lo que escuché, el formar parte de la Comisión de Hacienda y Gobierno Interno eso tiene que darse porque el Reglamento así lo mandata, sé que el pedir que haya una consideración es ociosa por lo que estoy viendo, solo le pediría me hiciera llegar a la brevedad la integración de las comisiones para ver a cuáles voy a pertenecer.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano señaló: Dado que hubo modificación les haremos llegar completa la integración de todas las comisiones.-----

Agotados los comentarios y sometida que fue a votación, la integración de las Comisiones del H. Cabildo fue aprobada por unanimidad de votos.-----

DÉCIMO PUNTO.- En este punto corresponde a la entrega-recepción de la situación que guarda la administración Municipal.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano comentó: Vamos a entregar y turnar a comisiones esta información que tiene que ver con la situación de la administración municipal conforme a la normatividad al 31 de agosto. Le solicito al Secretario del Ayuntamiento haga lo conducente, para a su vez turnarlo a los integrantes del Cabildo.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Miguel de la Madrid Andrade contestó: De acuerdo a sus instrucciones procederé de manera inmediata.----

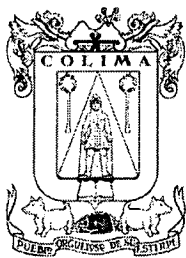
El Profr. Nicolás Contreras Cortés comentó: Toda vez que se trata de una Sesión Ordinaria de Cabildo, solicita se contemple el punto de los asuntos generales.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano comentó: El Profr. Nicolás Contreras solicita se someta a consideración la inclusión de los asuntos generales.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

El Profr. Nicolás Contreras Cortés dijo: Mi petición es efectivamente como usted lo comenta que este Cabildo podamos corregir una omisión que cometimos al aprobar el orden del día, ya que el artículo 36 habla que debe haber asuntos generales y el orden del día no lo contempla y la propuesta mía es que corriamos algo que ya aprobamos y se considere el punto de asuntos generales.

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano señaló: Efectivamente el reglamento contempla que una Sesión Ordinaria de Cabildo debe contemplar asuntos generales, por lo cual se integra el punto al orden del día.

DECIMOPRIMER PUNTO.- En este punto del orden del día correspondiente a los **ASUNTOS GENERALES**, se trataron los siguientes:

UNO.- El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés dio lectura a un posicionamiento que divide en dos capítulos, el primero de ellos con respecto a la actitud que asumirá y la que espera de cada uno de los integrantes del Cabildo; destacando cinco puntos, de los cuales el primero de ellos se refiere al trato y relación que ofrece a los integrantes del Cabildo; el segundo en que sus actitudes respetuosas no deben impedir, en modo alguno, que se pueda expresar con absoluta libertad, valentía, decisión y buena fe, sus opiniones; en el tercero, se refiere al cumplimiento de la ley y la normatividad municipal; el cuarto, a su decisión y convicción de proceder de manera propositiva, sin tintes negativos ni presagios oscuros ni perversos; en el quinto punto, en el que manifiesta que su representatividad en el Cabildo es sólo el 7.69% y pide que por favor recuerden que por él votaron 8,300 ciudadanos que representan una manera de pensar; y finalmente de este primer capítulo un sexto punto, lo señala como un asunto estrictamente personal ofreciendo disculpas a todos por tratarlo en Cabildo, pero manifestando que tiene razones para hacerlo. El segundo capítulo del documento al que dio lectura se refiere a formular diversas propuestas y reflexiones que considera importantes y urgentes, ya que dice él que al fin de cuentas iremos en el mismo barco por estos tres años. El texto íntegro del documento leído por el Profr. Nicolás Contreras Cortés, se integra a los anexos de la presente acta, formando parte conducente del mismo.

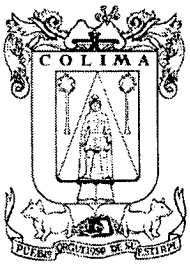
[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures: "Julio", "Rangel"]

ACTAS DE CABILDO

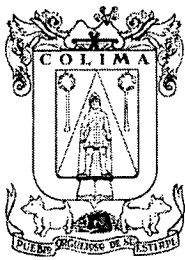
5v



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

El Regidor Ing. Pedro Peralta Rivas comentó: Por alusión, a nombre propio y de mis compañeros del Partido Acción Nacional agradecer a la población la confianza que nos tuvieron, hemos sido respetuosos de los resultados y del mandato y de la ley que nos obliga a estar aquí y venimos a trabajar por Colima, mi visión era construir un Colima y será desde la trinchera que me toque, creo que tengo que hacer el posicionamiento porque nos mencionaron como partido y quiero definir que primero las incongruencias, si alguien no quiere presagios negativos, que no sea tan negativo en sus comentarios, por último, ni nosotros ni el partido seremos comparsa de nadie ni mucho menos de falsas izquierdas radicales e irracionales, haremos lo propio a congruencia de nuestra fracción, trabajaremos de la mano del Gobierno Municipal, del Presidente Municipal y del resto del Cabildo, donde no estemos de acuerdo no lo estaremos, habrá que haber debate, somos ideologías diferentes, pero debate propositivo y constructivo.-----

El Regidor Lic. Héctor Arturo León Alam comentó: Me quiero referir al comentario que hiciera el Profr. Nicolás Contreras Cortés, primero decirle que cuente con el respeto, trato amable y cordial que siempre se ha tenido con él desde que fue Regidor del Ayuntamiento con el Lic. Mario Anguiano Moreno nuestro actual Gobernador, con relación a lo que dice de los servicios públicos coincido en parte con él porque desconocemos algunos no su servidor la problemática que actualmente enfrentan los trabajadores para cumplir con los servicios que deben de prestar diariamente, le digo con toda certeza que existe la mejor disposición de la clase trabajadora para sumarse al proyecto del Profr. Federico Rangel, pero sobre todo existe la mejor voluntad para brindarle a los colimenses que somos a quienes nos debemos y quienes nos pagan con sus impuestos nuestros sueldos, como Cabildo debemos meternos a fondo y ver las carencias que tienen los trabajadores en equipamiento, maquinaria y herramientas de trabajo y organizar juntos un plan de trabajo digno y poder servir a Colima de la mejor manera, hoy a las 6:00 de la mañana el Presidente Municipal inició en Servicios Públicos y constató parte de las carencias de las que estoy mencionando y cuente con esa voluntad, habremos de coadyuvar como trabajadores, como agrupación y como parte de este Cabildo para que así sea y los trabajadores estarán en la mejor disposición de cumplir con sus obligaciones.-----



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés manifestó: Aquí en el Cabildo al margen de partidos lo dije y espero que haya quedado claro, lo que importa son los colimenses, el punto fundamental son los ciudadanos y que demos resultados al margen de colores o partidos, lo que he dejado claro es el hecho de que varios de los que estamos aquí y una de las cosas que veíamos era la forma en que a veces se trata a las minorías, él padeció en aquel entonces esa actitud, lo que dije claro es que voy a apoyar, apoyar iniciativas que tengan que ver con un beneficio y que tengan beneficios para Colima.-----

Un ciudadano presente en la sesión quiso hacer uso de la voz, contestando el C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano que en las Sesiones de Cabildo no puede hacer uso de la voz, sin embargo, es un compromiso que estableció el tratar asuntos de interés general, lo cual forma parte de los compromisos que se tiene como Ayuntamiento.-----

Acto seguido, el Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano comentó: Por alusión personal, el Profr. Nicolás Contreras mencionó que nos conocemos muy bien, efectivamente yo lo conozco a él desde el año 1983, sé de su trayectoria académica, de su desempeño en el sindicato, lo conozco como Secretario General de la Sección 39, como integrante del Comité Ejecutivo Seccional que tuve el honor de encabezar, lo conozco hasta el año 2009, de ahí en adelante yo ya no podría decir que lo conozco, porque en realidad es natural que con el paso del tiempo vayamos cambiando y no seamos los mismos que fuimos, sin embargo, dentro de la trayectoria de vida hay ciertos elementos que se van dando y que deben de tener cierto perfil, lo conozco hasta ese momento y también sería aventurado decir que me conoce, este espacio no es para tratar asuntos personales y solo lo hago por la alusión que usted mencionó y por el vínculo de parentesco que tenemos, las Sesiones de Cabildo son para tratar asuntos de interés colectivo que es beneficio a la población y que también nosotros no vamos a entrar en situación de encono, nos tocó en su momento formar parte de un Cabildo donde nosotros éramos minoría, procedimos con respeto, como lo debe ser en el ejercicio del diálogo democrático y construcción de acuerdos y acepto y tomo a bien el ofrecimiento que usted hace en ese sentido, es lo saludable en este momento y entre todos podamos llegar a construir los mejores acuerdos para beneficio del Municipio de

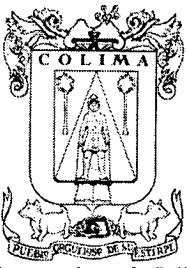
[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

6v

Colima, que lamentable sería que en Sesiones de Cabildo no se llegara a acuerdos de beneficios para la población, yo también le reitero que estamos en la mejor disposición para poder juntos salir adelante y ese ofrecimiento los hacemos a todos los integrantes del Cabildo, a los compañeros de Acción Nacional, a usted como representante del Partido de la Revolución Democrática, a la fracción del Partido Nueva Alianza que estuvo en coalición en la campaña política con el Partido Revolucionario Institucional, pero vamos por más y mejores resultados para la gente que es lo que verdaderamente importa.-----

El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés manifestó: Efectivamente si bien es cierto es un espacio en donde se deben tratar asuntos de interés de los ciudadanos, el posicionamiento de un servidor fue planteando el problema coyuntural que tienen los servicios públicos, también di acciones y propuestas que están en la mejor de las intenciones, espero que esto que acabamos de hacer en esta sesión no se vuelva a repetir, porque si así estaremos haciendo las cosas siempre y si así se van a tomar las decisiones de aquí en adelante, presiento un mal augurio, insisto, lo que debe haber es la mejor de las voluntades para trabajar y si usted persigue lo mismo, no habrá problema, yo si lo conozco, yo si he seguido su trayectoria, yo sé como ganó y cómo se dieron las cosas.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano comentó: El tema central es más y mejores resultados para la población del Municipio de Colima.-----

DECIMOSEGUNDO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 10 horas con 43 minutos del día de su fecha.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----

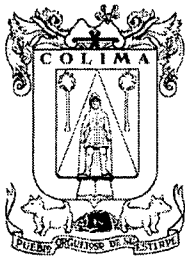
[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Signature of Federico Rangel Lozano]
PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO,
Presidente Municipal.

[Signature of Miguel de la Madrid Andrade]
LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE,
Secretario del H. Ayuntamiento.

[Handwritten signatures and initials at the bottom]



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO


LIC. JOSÉ MANUEL ROMERO COELLO,
Síndico Municipal.

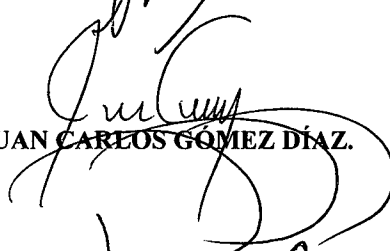
REGIDORES:


LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM.


PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA.


C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.


LIC. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA.


LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ.


ING. PEDRO VILLA GODÍNEZ.

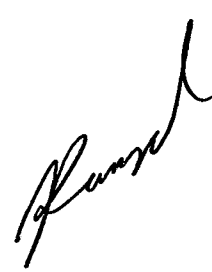

ING. PEDRO PERALTA RIVAS.


C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA.


LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ.


LIC. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO.


PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTÉS.



Las presentes firmas corresponden al Acta N° 1, de la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 16 de octubre de 2012.

*vero